



FECHA: 22 noviembre 2020
ASUNTO: Manifestación de vehículos en más de 30 ciudades españolas

A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE EDUCACIÓN

La Plataforma Más Plurales rechaza la Ley Celaá en las calles de toda España

LA PLATAFORMA MÁS PLURALES EXIGE LIBERTAD Y PLURALIDAD PARA NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO

Los manifestantes reclaman al Gobierno diálogo y consenso

Bajo el grito de “Libertad, libertad”, miles y miles de manifestantes en más de 30 ciudades de toda España han salido a las calles para protestar por lo que consideran un atropello a sus libertades democráticas y educativas. La Ley Celaá es una ley partidista e ideológica que no aborda los problemas reales de la educación española. Su único objetivo es hacer más estatalista la educación y reducir de manera drástica la pluralidad de nuestro sistema educativo actual, basado en la complementariedad de los modelos público y concertado.

La Ley Celaá impone un único modelo de educación y elimina la libertad de las familias para elegir el tipo de educación que desean para sus hijos, como se ha estado haciendo desde hace tres décadas hasta ahora sin problemas de ningún tipo, ni por los conciertos educativos ni por la presencia de la asignatura de Religión en la escuela.

En Madrid, miles de vehículos colapsaron el Paseo de la Castellana entre las plazas de Cibeles y de Cuzco y las calles adyacentes. Las familias, profesores y ciudadanos que participaron en esta Manifestación con vehículos respetaron las medidas de seguridad dictadas por las autoridades sanitarias y la policía.

La Ley Celaá se aprobó el pasado 19 de noviembre en el Congreso de los Diputados y ahora continúa su tramitación en el Senado. La Plataforma Más Plurales considera que todavía hay tiempo para rectificar una Ley contraria a las libertades constitucionales y que, además, pone en peligro el futuro laboral de miles de trabajadores de la enseñanza concertada, de los centros de educación especial y del profesorado de religión que imparte clases en los centros públicos.

Al final de la Manifestación, los representantes de Mas Plurales leyeron un manifiesto en el que volvieron a pedir la retirada de una Ley que apuesta por una escuela única y pública y que elimina la pluralidad educativa. Como dice el manifiesto, “la



pluralidad de la escuela de hoy es la base de la democracia de la sociedad de mañana”. Además, “instaremos a los grupos políticos a que interpongan recursos de inconstitucionalidad y presionaremos en las Comunidades Autónomas para disminuir al máximo los efectos de la aplicación de esta norma”, propiciando que se recurra la Ley “en tiempo y forma a las instituciones europeas en busca de amparo”.

Las organizaciones educativas reunidas en la Plataforma Más Plurales lamentan que la Ley Celaá continúe con el acoso y derribo a la enseñanza concertada al considerarla subsidiaria de la pública. La Ley rechaza la demanda social y margina la facultad de elección de las familias a la hora de elegir centro educativo.

La Plataforma Más Plurales pide la retirada de la Ley Celaá porque es frontalmente contraria a la libertad de enseñanza y al principio de la complementariedad de redes que establece el artículo 27 de la Constitución.

En ningún momento, la LOMLOE, que se ha tramitado de espaldas a la comunidad educativa en plena pandemia por la COVID'19, ha buscado ni el diálogo ni el consenso, y mucho menos, se ha buscado avanzar en un Pacto de Estado por la Educación.

PLATAFORMA MÁS PLURALES

Forman parte de la *Plataforma Más Plurales* diferentes sindicatos, asociaciones de familias, empresas del sector y organizaciones educativas.

Los colectivos afectados por la Ley Celaá y representados en la Plataforma Más Plurales en cifras:

- Más de 260.000 profesionales, docentes y no docentes, que ven peligrar la continuidad de sus centros y sus puestos de trabajo.
- Cerca de 4 millones de familias a las que se limita el derecho a elegir el tipo de educación que quieren o mejor se adecúa a las necesidades de sus hijas e hijos.
- Los más de 3 millones de alumnos que eligen voluntariamente, en centros de titularidad pública y privada, cursar la asignatura de religión, relegada a un segundo plano en la nueva ley.
- Más de 9.300 centros de la red concertada y privada que ven peligrar la continuidad de sus proyectos educativos.

masplurales@gmail.com

Portavoz: Jesús Muñoz de Priego:

jmunozdepriego@munoздеpriegoyperez-abogados.com

www.masplurales.es